



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00166847- -UNC-ME#FA

VISTO:

La solicitud de la Profesora Gabriela Yaya, Titular de la cátedra de Composición I, sobre suspensión de concurso para Profesor Asistente".

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gabriela Yaya, Titular de la cátedra de Composición I, ha solicitado la suspensión de la apertura de inscripciones para el concurso de un cargo de Profesor Asistente DS, aprobado mediante RD-2025-44-UNC-DEC#FA, prevista para el 26 de marzo de 2025.

Que el motivo de la solicitud radica en la necesidad de contar con el programa de estudios 2025 de la materia Composición I aprobado, el cual se encuentra en trámite, para proveer temas actualizados para la sustanciación del concurso.

Que el Director del Departamento de Música comparte los criterios expuestos por la docente y acompaña con visto favorable la presente solicitud.

Que la Secretaría Académica, tras tomar conocimiento de la solicitud, acuerda con el criterio y la solicitud planteada, considerando que la aprobación del programa es necesaria para proveer temas actualizados para el concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer la suspensión de la convocatoria a inscripción para el concurso de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra de Composición I, aprobada mediante RD-2025-44-UNC-DEC#FA, hasta tanto se apruebe el programa de estudios 2025 de la materia.

ARTÍCULO 2º: Incluir la presente resolución en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaria Académica, al Departamento de Musica, al Área de Concursos para su conocimiento y efectos. Cumplido, archivar.

